



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión SocialVicepresidencia del  
EstadoPrograma Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

QaliWarma

Firmado digitalmente por LAURA  
PALOMINO JORGE LUIS PALO  
2023.08.28 10:14:00  
Cargo: Jefe de Unidad Territorial  
Ayacucho (U)  
Urb: Benj. del almirante  
Fecha: 28 de 2023 10:14:00"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ayacucho, 28 de Agosto del 2023

OFICIO N° D000335-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC

Señor(a):

Luis CANCHO CUBA

RESPONSABLE REGIONAL DE AYACUCHO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - AYACUCHO  
AV. 26 DE ENERO N° 380, AYACUCHO-HUAMANGA-AYACUCHO

Asunto

RESPECTO A LA ATENCIÓN DE ALERTAS REMITIDA CON OFICIO N°  
121-2023-CTVC/AYACUCHO - OCHO (08) CASOS - UT AYACUCHO.

Referencia

- a) INFORME N° D000025-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-FCT (31JUL2023)
- b) INFORME N° D000359-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (17AGO2023)
- c) INFORME N° D000360-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (17AGO2023)
- d) INFORME N° D000026-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-FCT (31JUL2023)
- e) INFORME N° D000027-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-FCT (31JUL2023)
- f) INFORME N° D000024-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-HBG (26JUL2023)
- g) INFORME N° D000025-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-HBG (26JUL2023)
- h) INFORME N° D000347-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (14AGO2023)

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Unidad Territorial Ayacucho del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, y de acuerdo con el Oficio N° 121-2023-CTVC/AYACUCHO remitido, hacemos llegar la atención a los casos de alerta comunicados de acuerdo con el siguiente detalle:

N° CASO	N° INFORME
118-2023	025-2023
119-2023	359-2023
120-2023	360-2023
121-2023	026-2023
122-2023	027-2023
123-2023	024-2023
124-2023	025-2023
125-2023	347-2023

Finalmente, agradecer el esfuerzo de los vigilantes sociales que con su participación en la vigilancia social suman para la mejora de la gestión del servicio alimentario en cada una de las Instituciones Educativas de la Región de Ayacucho.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

JORGE LUIS LAURA PALOMINO  
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

C.C.:

COPY: Unidad Ejecutiva Nivel 06, P. Los 06 AYACUCHO - AYACUCHO | Teléfono: (011) 201 5300  
<http://www.qaliwarma.gob.pe/>



Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 042-7821-PCM/2020. La verificación puede ser efectuada a partir del 28/08/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/2020.  
URL: <https://documentosqe.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>  
CVD: 8042 7504 3021 5361

BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ayacucho, 17 de Agosto del 2023

## INFORME N° D000359-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA

Para : **JORGE LUIS LAURA PALOMINO**  
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta N° 119-2023-CTVC/AYA, suscitado en la IE N° 24235 "06 de julio", situada en el distrito de Sara Sara, Provincia de Paucar del Sara Sara, departamento Ayacucho.

Referencia : INFORME N° D000034-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-RCD (17AGO2023)

Fecha Elaboración: Ayacucho, 17 de agosto de 2023

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta reportada: Caso N° 119-2023-CTVC/AYACUCHO de fecha 23 de mayo del 2023.

### 1. Antecedentes

1.1. Mediante Oficio N° 121-2023-CTVC/AYA emitido por el representante Regional de la CTVC a la UT de fecha 19/07/2023 se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE N° 24235 "06 de julio", respecto a la alerta CASO N° 119-2023 con fecha de ocurrencia 23.05.2023 y un (01) Punto Crítico:

- *Miembro del CAE/Docente no registra consumo de alimentos, cantidad de usuarios atendido.*

### 2. Base Normativa

2.1. Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, con código de documento normativo Norma Técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW, Versión N° 01. Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW

2.2. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP - Versión N° 04. Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW

2.3. Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME, Versión N° 04. Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW.

### 3. Objeto

3.1 Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N° 119-2023 y proceder a su resolución.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

#### 4. Análisis

Que, mediante el Informe remitido por el Monitor de Gestión Local de fecha 17/08/2023 en atención a la alerta reportada, se indica que:

4.1. Con fecha 17/07/2023 se realizó la tele capacitación a la IE N°24235 6 de Julio donde se brindó asistencia técnica en el llenado del Anexo N° 9 para el control del consumo de alimentos de los días atendidos por usuario/a y aula, para lo cual se organiza con la comunidad educativa.

#### 5. Conclusiones

Que mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 187-2023-MINEDU, de fecha 10 de marzo del 2023, se aprueba el "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", en cuyas disposiciones específicas se señala para cada caso a continuación:

5.1. En el numeral 5.1.2.6 sobre MODALIDAD DE ATENCIÓN PRODUCTOS, señala:

*"vi. Llevar el control del consumo de alimentos de los días atendidos por usuario/a y aula de acuerdo al Anexo N° 9, para lo cual se organiza con la comunidad educativa."*

Por lo que, en atención a lo dispuesto en la Resolución de Dirección Ejecutiva antes citada, resulta **FUNDADA** la alerta comunicada a la UT del PNAEQW en el punto crítico N° 1, debido a que se encuentra enmarcada dentro del marco normativo y la institución debió realizar el registro correspondiente en el Anexo N° 09; sin embargo se brindó la asistencia técnica sobre el registro correspondiente y se verificó la gestión del servicio alimentario en los documentos remitidos por la IE.

#### 6. Recomendaciones

6.1 Que se realice la comunicación al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Ayacucho para su conocimiento y dar por resuelta el punto crítico comunicado en la alerta.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

Firma

ADELKY TIPE ANAYA  
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

ATA





PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

## **INFORME N° 034-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC/RPCD-CC4**

**A :** Lic. JORGE LUIS LAURA PALOMINO  
Jefe de la Unidad Territorial - AYACUCHO

**Atención :** Ing. ADELKY TIPE ANAYA  
Coordinador Técnico Territorial - Ayacucho

**Asunto :** Atención de la alerta CASO N°119 de la IE N° 24235 6 DE JULIO, distrito Sara Sara.

**Referencia :** OFICIO N°121 -2023 - CTVC/AYACUCHO

**Lugar y Fecha:** Ayacucho, 17 de agosto del 2023.

---

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación al documento en referencia, a fin de informar sobre las acciones realizadas para la atención de la alerta reportada por el *Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CASO 119-2023/CTVC-AYACUCHO*.

### **I. ANTECEDENTES**

- 1.1 A través de correo electrónico: [ayacucho.rrctvcperu@gmail.com](mailto:ayacucho.rrctvcperu@gmail.com) con fecha 19/07/2023 se hace de conocimiento a la Unidad Territorial de Ayacucho con el "OFICIO N° 121-2023- CTVC/AYACUCHO emitido por el *Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana*, comunicando la Alerta CASO N°119 en la I.E. N°24235 6 de julio, con Código Modular N°0362384 con fecha de ocurrencia 23/05/2023 con un punto crítico:

#### **Punto crítico 1: MIEMBRO DEL CAE/DOCENTE NO REGISTRA CONSUMO DE ALIMENTOS, CANTIDAD DE USUARIOS ATENDIDOS.**

Durante la visita se solicitó al señor Mamerto Pablo Montoya Montes DNI N°28297844, director de la institución educativa, manifestó que no se registraría el control de consumo y la cantidad de usuarios atendidos, lo que contraviene a lo establecido en la RDE N°187-2023/PNAEQWDE que en literal vi. del numeral 5.1.2.6. Consumo de alimentos señala "Llevar el control del consumo de alimentos de los días atendidos por usuario/a y aula de acuerdo al Anexo N°9, para lo cual se organiza con la comunidad educativa". (Ver Ficha de Vigilancia).

### **II. BASE NORMATIVA**

- 2.1 RDE N°D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW.
- 2.2 RDE 187-2023/PNAEQW-DE, Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"
- 2.3 RDE N°D00335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, Protocolo de Promoción Social, Veeduría y Atención de Alertas del Servicio Alimentario del PNAEQW.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

- 2.4. RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 083-2019-MINEDU, que Aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica.
- 2.5. RESOLUCION MINISTERIAL N° 474-2022-MINEDU, que resuelve disponer que los Comités de Alimentación Escolar conformados para la atención del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas educativos a nivel nacional durante la prestación del servicio educativo del año escolar 2023, gestionen el servicio alimentario conforme al numeral 10.1 **Protocolo para la gestión del servicio alimentario del programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.**

### III. OBJETO

- 3.1 Informar las acciones realizadas respecto a la atención de la alerta CASO N° 119- 2023-CTVC/AYA suscitado en la IE N° 24235 6 de julio con Código Modular 0362384, durante la prestación del servicio alimentario.

### IV. ANÁLISIS:

- 4.1 Una vez tomado de conocimiento del CASO N° 119 2023-CTVC/AYA, se realiza la coordinación con el Comité de Alimentación Escolar – CAE de la IE N° 24235 6 de julio para dar a conocer las alertas al servicio alimentario realizado por el *Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC / Ayacucho*, con fecha de ocurrencia 23/05/2023.
- 4.2 Se brinda asistencia técnica al Comité de Alimentación Escolar – presidente del CAE en cumplimiento al Protocolo para la gestión del servicio alimentario del programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma RDE N° D000488-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, **Protocolo para la Supervisión del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Publicas atendidas por el programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma**, Resolución Viceministerial N° 083 - 2019 – MINEDU, RESOLUCION MINISTERIAL N° 474-2022-MINEDU.
- 4.3. Se realiza la atención de la alerta en coordinación con el director Prof. Mamerto Pablo Montoya Montes DNI N° 28297844, presidenta del Comité de Alimentación Escolar de la I.E. N° 24235 6 de julio, a fin de desarrollar acciones y medidas correctivas para mitigar y controlar cada punto crítico alertado, según lo siguiente:

El presidente del CAE manifiesta que no se registraría el control de consumo y la cantidad de usuarios atendidos, lo que contraviene a lo establecido en la RDE N° 187-2023/PNAEQWDE que en literal vi. del numeral 5.1.2.6. Consumo de alimentos señala "Llevar el control del consumo de alimentos de los días atendidos por usuaria/o y aula de acuerdo al Anexo N° 9, para lo cual se organiza con la comunidad educativa". (Ver Ficha de Vigilancia).

Se realizó la telecapacitación el 17 de julio en el llenado del Anexo N° 9 para el control del consumo de alimentos de los días atendidos por usuaria/o y aula, para lo cual se organiza con la comunidad educativa.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar - QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

PUNTOS CRÍTICOS	DESCRIPCIÓN DE LA ATENCIÓN DEL PUNTO CRÍTICO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
<b>1. Miembro del CAE/docente no registra consumo de alimentos, cantidad de usuarios atendidos.</b>	Con fecha 17/07/2023 se realizó la telecapacitación a la IE N°24235 6 de Julio donde se brindó asistencia técnica en el llenado del Anexo N° 9 para el control del consumo de alimentos de los días atendidos por usuario/a y aula, para lo cual se organiza con la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fotografía de telecapacitación.</li><li>• Fotografía del registro anexo 9 de la primera, segunda, tercera y cuarta entrega.</li></ul>

## V. CONCLUSIONES:

- 5.1. El Comité de Alimentación Escolar CAE de la I.E. N°24235 6 de julio se logró realizar el levantamiento de un punto crítico de la alerta CASO N° 119, de acuerdo a lo establecido en RDE N°D00335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, Protocolo de Promoción Social, Veeduría y Atención de Alertas del Servicio Alimentario del PNAEQW, por lo tanto, ha RESUELTO (01) punto crítico.
- 5.2. El CAE adoptó acciones y medidas correctivas para mitigar y superar el punto crítico alertado, asumiendo compromisos para la mejora continua de la gestión del servicio alimentario, a los cuales se realizará el seguimiento correspondiente.

## VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Continuar con la Vigilancia Social, por parte de nuestros actores sociales, de esta manera contribuir a la transparencia y adecuada Gestión del Servicio Alimentario por parte de los Comités de Alimentación Escolar 2023.

## VII. ANEXOS

- ANEXO N°1: FOTOGRAFIA: Telacapacitación a miembro del CAE.
- ANEXO N°2: FOTOGRAFIA: envió del anexo 9 para el registro diario de consumo de alimentos de los días atendidos por usuario/a y aula, correspondiente a la 1ra, 2da, 3ra y 4ta entrega.

Sin otro particular, es cuanto se informa al respecto.

Atentamente,

.....  
**Rosario Paula Castro Díaz**  
MGL Prov. Paúcar del Sara Sara  
DNI N° 09834945  
CELN° 984169163



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar - QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

- **ANEXO N°1: FOTOGRAFIA: Telacapacitación a miembro del CAE.**





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

Norma técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Fecha de aprobación: 10 /03/2023

Página 38 de 50

**ANEXO N° 9**  
**Registro de usuarios/os que consumen alimentos en la IE**  
**(NORMA TÉCNICA-002-MIDIS/PNAEQW-FOR-003) 1RA ENTREGA**

**Nombre de la IE 24235 6 DE JULIO**

**Turno: MAÑANA**

**Código modular: 0362384**

FECHA	N° DE USUARIAS/OS PROGRAMADOS (Indicar el número de usuarios que debe ser el mismo que figura en el Acta de entrega y recepción de alimentos)	N° DE USUARIAS/OS QUE CONSUMIERON LOS ALIMENTOS	RESPONSABLE (colocar nombre del responsable)
13-03-2023	37	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
14-03-2023	37	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
15-03-2023	37	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
16-03-2023	37	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
17-03-2023	37	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
20-03-2023	37	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
21-03-2023	37	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
22-03-2023	37	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
23-03-2023	37	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
24-03-2023	37	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
27-03-2023	37	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
28-03-2023	37	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
29-03-2023	37	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
30-03-2023	37	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
31-03-2023	37	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
03-04-2023	37	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
04-04-2023	37	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
05-04-2023	37	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
10-04-2023	37	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
11-04-2023	37	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
12-04-2023	37	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
13-04-2023	37	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
14-04-2023	37	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
17-04-2023	37	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
18-04-2023	37	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

Norma técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Fecha de aprobación: 10 /03/2023

Página 38 de 50

**ANEXO N° 9**

**Registro de usuarios/os que consumen alimentos en la IE  
(NORMA TÉCNICA-002-MIDIS/PNAEQW-FOR-003) 2DA ENTREGA**

**Nombre de la IE 24235 6 DE JULIO**

**Turno: MAÑANA**

**Código modular: 0362384**

FECHA	N° DE USUARIAS/OS PROGRAMADOS (Indicar el número de usuarios que debe ser el mismo que figura en el Acta de entrega y recepción de alimentos)	N° DE USUARIAS/OS QUE CONSUMIERON LOS ALIMENTOS	RESPONSABLE (colocar nombre del responsable)
19/04/2023	37	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
20/04/2023	37	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
21/04/2023	37	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
24/04/2023	37	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
25/04/2023	37	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
26/04/2023	37	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
27/04/2023	37	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
28/04/2023	37	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
2/05/2023	37	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
3/05/2023	37	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
4/05/2023	37	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
5/05/2023	37	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
8/05/2023	37	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
9/05/2023	37	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
10/05/2023	37	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
11/05/2023	37	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
12/05/2023	37	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
15/05/2023	37	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
16/05/2023	37	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
17/05/2023	37	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
18/05/2023	37	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
19/05/2023	37	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
22/05/2023	37	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
23/05/2023	37	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
24/05/2023	37	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
25/05/2023	37	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
26/05/2023	37	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
29/05/2023	37	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
30/05/2023	37	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
31/05/2023	37	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES

DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL  
 VICEMINISTERIO DE PRESTACIONES SOCIALES  
 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA  
 P. J. Mamerto P. Montoya Montes  
 DIRECTOR



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

Norma técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Fecha de aprobación: 10 /03/2023

Página 38 de 50

ANEXO N° 9

Registro de usuarios/os que consumen alimentos en la IE (NORMA TÉCNICA-002-MIDIS/PNAEQW-FOR-003) 3RA ENTREGA

Nombre de la IE 24235 6 DE JULIO

Turno: MAÑANA

Código modular: 0362384

FECHA	N° DE USUARIAS/OS PROGRAMADOS (Indicar el número de usuarios que debe ser el mismo que figura en el Acta de entrega y recepción de alimentos)	N° DE USUARIAS/OS QUE CONSUMIERON LOS ALIMENTOS	RESPONSABLE (colocar nombre del responsable)
01/06/2023	35	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
02/06/2023	35	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
05/06/2023	35	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
06/06/2023	35	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
07/06/2023	35	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
08/06/2023	35	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
09/06/2023	35	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
12-06-2023	35	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
13-06-2023	35	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
14-06-2023	35	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
15-06-2023	35	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
16-06-2023	35	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
19-06-2023	35	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
20-06-2023	35	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
21-06-2023	35	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
22-06-2023	35	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
23-06-2023	35	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
26-06-2023	35	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
27-06-2023	35	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
28-06-2023	35	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
29-06-2023	35	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
30-06-2023	35	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
04/07/2023	35	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
05/07/2023	35	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
06/07/2023	35	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AGRÍCOLA  
 UGEL PÁUCAR DUCURARA SANA  
 I.E. N° 24235 "6 DE JULIO" SANA  
 Prof. Mamerto P. Montoya Montes  
 DIRECTOR



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

Norma técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Fecha de aprobación: 10 /03/2023

Página 38 de 50

**ANEXO N° 9**

**Registro de usuarios/os que consumen alimentos en la IE  
(NORMA TÉCNICA-002-MIDIS/PNAEQW-FOR-003) 4TA ENTREGA**

**Nombre de la IE 24235 6 DE JULIO**

**Turno: MAÑANA**

**Código modular: 0362384**

FECHA	N° DE USUARIAS/OS PROGRAMADOS (Indicar el número de usuarios que debe ser el mismo que figura en el Acta de entrega y recepción de alimentos)	N° DE USUARIAS/OS QUE CONSUMIERON LOS ALIMENTOS	RESPONSABLE (colocar nombre del responsable)
07/07/2023	35	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
10/07/2023	35	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
11/07/2023	35	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
12/07/2023	35	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
13/07/2023	35	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
14/07/2023	35	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
17/07/2023	35	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
18/07/2023	35	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
19/07/2023	35	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
20/07/2023	35	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
21/07/2023	35	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
07/08/2023	35	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
08/08/2023	35	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
09/08/2023	35	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
10/08/2023	35	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
11/08/2023	35	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
14/08/2023	35	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
15/08/2023	35	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
16/08/2023	35	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES
17/08/2023	35	35	Mamerto Pablo, MONTOYA MONTES

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 LOCAL PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA  
 I.E. N° 24235 6 DE JULIO - 5018  
 Mamerto P. Montoya Montes  
 DIRECTOR